

Lo bello y lo sublime según Kant

Kant en la primera parte de su obra “Crítica del Juicio” hace la “crítica del gusto”. Divide su estudio en tres partes: analítica, dialéctica y metodología.

Estudia en la primera los distintos momentos del juicio del gusto en correspondencia con la tabla de las categorías según el orden siguiente: calidad, cantidad, relación y modalidad.

En la dialéctica busca solucionar el problema de la antinomia del gusto. No se refiere a la oposición que manifiestan entre sí los juicios del gusto, sino a la contradicción que engendran inevitablemente nuestros conceptos referentes al principio de la posibilidad de tal juicio.

En la metodología, que sirve de conclusión a la crítica, reclama para la educación el desarrollo de las ideas morales y de la cultura del sentimiento moral.

Kant se plantea y soluciona el problema de si la belleza es simplemente objetiva o si tiene algo de subjetivo. Nos dice que el gusto no depende de leyes demostrables *a priori*; que por ende la estética no es doctrina sino crítica; que las reglas del gusto son puramente empíricas, inconstantes, variables para cada hombre. Pero se inclina siempre más a admitir que el gusto, sea cual fuere su origen, tiene cierta fijeza y generalidad; explica tales caracteres como debidos a que el gusto no puede desarrollarse más que en la sociedad siendo esencialmente comunicable, y teniendo el poder de unir a los hombres por una simpatía especial, e insiste en la función del “*sensus communis*” que da al juicio estético su universalidad.

Parece que Kant titubeara en la solución del factor *a priori* que informa el juicio estético... pero no quiero precipitar mi exposición; es mi propósito exponer sintéticamente la crítica que de lo bello y de lo sublime hace, y a ello voy directamente.

ANALITICA DEL JUICIO ESTETICO: "LO BELLO"

Primer momento: "Calidad".

En esta primera parte empieza Kant por definir el gusto como "la facultad de juzgar lo bello". Nos dice: "el juicio del gusto no es un juicio lógico sino estético—pues se juzga de la belleza de una cosa no por el conocimiento que nos da sino por el placer que nos proporciona. Lo que no nos representamos por las facultades cognoscitivas sino por el sentimiento de placer se refiere exclusivamente al sujeto. El juicio estético como tal es un juicio subjetivo. Kant denomina *interés* el placer que unimos a la representación del objeto; pero el interés implica deseo y como la belleza de un objeto, según Kant, depende no de su relación con la existencia del mismo sino del placer que experimentamos en su simple representación, aunque sintamos indiferencia hacia la existencia real del objeto en sí, se deduce que: *el juicio estético es libre de todo interés.*

Comparemos ahora el placer producido por lo bello, lo agradable (lindo según la clasificación hecha en clase) y lo bueno.

Ante todo, ¿qué es lo agradable?

Lo que satisface, lo que afecta a los sentidos sin dar conocimiento sino placer; es una representación objetiva de los sentidos y el juicio que expresa mi agrado del objeto expresa mi interés.

El objeto me agrada, lo deseo, es decir, me afecta y mi juicio expresa no ya la relación entre su representación y mi yo sino entre su existencia y mi estado.

No sólo me gusta sino me satisface, no sólo lo apruebo sino me inclino hacia él, sin indagar sobre su naturaleza; me agrada, gozo en su presencia; esto me basta y aún me dispensa de todo juicio al respecto.

Y ¿qué es lo bueno?

Lo que gusta por su concepto. ¿Cómo lo conocemos? Por la razón.

El juicio de la bondad de una cosa presupone el conocimiento de lo que esa cosa debe ser; hay pues subordinación a

un concepto. Parecería notar cierta identidad entre lo agradable y lo bueno: así se dice que toda satisfacción es buena en sí; pero hay sin embargo ciertas diferencias entre estos dos estados. Lo agradable implica únicamente relación entre el objeto y los sentidos, pero para que el objeto sea bueno como objeto de la voluntad debe ser sometido a los principios de la razón mediante el concepto de una finalidad.

Tratándose de algo bueno podemos preguntarnos si su bondad es mediata o inmediata. Tal pregunta no cabe tratándose de lo agradable que siempre es inmediato. El lenguaje común mismo establece esta diferencia: un manjar puede agradar por su aspecto y su perfume, pero a la vez puede ser considerado malo por la razón que lo juzga desde el punto de vista de los efectos. Pero, a pesar de todo, hay una semejanza entre lo agradable y lo bueno: ambos están ligados por un interés al objeto.

Veamos ahora las relaciones existentes entre las tres clases de placeres: lo agradable y lo bueno se refieren a la facultad de desear. El primero produce un placer patológicamente determinado mediante excitaciones: estímulos; el segundo produce un placer práctico puro.—En ambos gusta no sólo la representación sino el objeto en sí. Por lo contrario, el juicio de lo bello es puramente contemplativo, indiferente a la existencia del objeto, no se funda en conceptos ni tiende a formar alguno.

Lo agradable, lo bello y lo bueno, expresan, pues, tres estados distintos: agradable es lo que satisface, bello lo que gusta sin más, bueno lo que se aprecia y aprueba. Como nos hace notar Kant, lo primero vale también para los seres irracionales, lo segundo solo para los hombres pero en su calidad de animales y seres racionales, lo tercero vale para todos los seres racionales.

El placer en los tres estados se traduce respectivamente por inclinación, favor y estima.

Desde el punto de vista de la libertad sólo el placer de lo bello es desinteresado y libre, nos dice el mismo Kant, razón por la cual no sé explicarme por qué Guyau en sus "Problemas de estética contemporánea" pretende establecer, *a pesar de Kant*, la superioridad del juicio estético sobre el ético en función de la mayor libertad del primero.

Pero, siguiendo en el mismo concepto, tenemos de hecho que el objeto de la inclinación es impuesto a nuestro deseo por una ley de la razón, el móvil es un interés que presupone una necesidad que obra como causa determinante de la aprobación, no dejando al juicio libertad sobre el objeto.

En lo que se refiere al placer moral, a lo bueno, a la estima, sabido es que no hay libertad, pues donde habla la ley moral no queda objetivamente libertad alguna con respecto a la elección de lo que debe hacerse.

En conclusión, Kant, desde el punto de vista del primer momento, es decir, de la calidad, define el gusto como "*la facultad de juzgar un objeto o una representación mediante un placer, sin interés alguno*" y define lo bello como "*el objeto de un placer semejante*".

Segundo momento: "Cantidad".

Lo bello, dice Kant, es lo que se representa sin concepto como el objeto de un placer universal, definición que no es sino una consecuencia lógica de la anterior donde sienta el desinterés de lo bello. En efecto: si yo juzgo bello un objeto sin tener interés alguno a su respecto, es porque hay algo independiente de mí, que me lleva a tal juicio.

Ese algo que no se funda en una inclinación mía particular y que me lleva al juicio, a pesar de mi desinterés, debe cimentarse en un rasgo análogo en todos; por lo menos tengo derecho para suponerlo así, y a tal punto lo admito que creo tener razón al pretender de otros un juicio igual al mío.

Lo bello, desde este punto de vista, aparece como algo objetivo, y el juicio que lo expresa tiene valor de juicio lógico en cuanto presupone su validez universal.

Desde que hay desinterés en el juicio del gusto, debe unirse a él la exigencia de la universalidad, universalidad que por el hecho de no tratarse de objetos no es objetiva como en el juicio lógico sino subjetiva.

Kant compara luego lo agradable, lo bello y lo bueno desde el punto de vista de la universalidad.

El juicio en el cual se declara que algo agrada, no vale sino para el que hace la afirmación. Hay personas que gustan del perfume del crisantemo, olor que desagrada a muchas otras;

en cuestión de gustos cada uno tiene los suyos, y lógicamente nadie puede imponer los personales, ni disputar para ellos la universalidad, ni rechazar los ajenos.

En lo que se refiere a lo bello, la cuestión es distinta. Bello deberá llamarse no a lo que nos gusta en particular, pero a lo que es bello *in se*. Ya no es el caso de que cada uno tenga un gusto particular al respecto; la cosa tiene la cualidad de la belleza y se considerará falto de gusto al que difiriese en el juicio.

Con respecto al juicio de lo bueno también se quiere legitimar su universalidad, en este caso de índole distinta a la que discutimos para lo bello y lo agradable, desde que lo bueno es representado como el objeto de un placer universal sólo mediante un *concepto*.

Pero la universalidad del placer en un juicio estético, sólo es representada como subjetiva. — Kant hace notar que cuando llamamos bello a algo lo hacemos en un caso muy distinto de cuando la belleza del objeto, por así decir, nos gusta por un rasgo nuestro particular; en lo primero hay un consenso vago y general que, sin basarse en concepto alguno, concuerda en proclamar lo bello sin dejar cabida a la influencia del sentir individual.

Llama *gusto de los sentidos* al que se manifiesta en lo agradable, y *gusto de la reflexión* al que lleva a proclamar lo bello.

Nadie intenta obtener o legitimar la validez del primero, pero todos estamos convencidos de la legitimidad del segundo.

Pero esa universalidad, como ya dije, no es lógica sino estética, no es objetiva sino subjetiva, y Kant la denomina *validez común*.

Nótese que al llamarle universalidad subjetiva se entiende decir que su influencia es la de unir y uniformar a los que juzgan sin unir el predicado de la belleza con el concepto del objeto en su esfera lógica.

Desde el punto de vista de la cantidad, el juicio del gusto es particular, pues traduce la impresión de belleza sentida por cada individuo, juicio que puede elevarse a la categoría de universal dejando de ser estético para ser lógico; así, el juicio *esta rosa es bella* es particular, estético, y *las rosas en general son bellas*, es universal, lógico, si bien basado en un juicio estético. — Kant discute luego el problema siguiente:

¿en el juicio del gusto el sentimiento de placer precede o sigue al juicio sobre el objeto? Problema cuya solución es la verdadera llave de la crítica del gusto.

Suponiendo que el sentimiento de placer precediese al juicio, siendo aquél un derivado de la sensación que no tiene sino valor individual, ¿cómo explicar la universalidad que caracteriza el juicio del gusto? Es necesario un punto de referencia común con el cual la facultad representativa de todos está obligada a concordar.

Este punto de referencia, que debe ser subjetivo, para Kant no puede ser otro que el *estado sentimental que resulta de la relación de las facultades representativas entre ellas*, estado sentimental que fluye *del libre juego* de las facultades representativas, o mejor dicho, de la imaginación y el intelecto, por cuanto importan la unión de la variedad dada inmediatamente por la intuición y la unidad del concepto que reúne las representaciones.

Para Kant, pues, el sentimiento de placer es precedido por ese juicio subjetivo, y en la armonía de las facultades de conocer (imaginación y entendimiento) se funda el placer estético.

La definición que él da de lo bello, de acuerdo con este segundo momento, es la siguiente:

“*Bello es lo que gusta universalmente sin concepto*”.

Tercer momento: “Finalidad”.

Kant, desde el punto de vista del tercer momento, define la belleza como “*la forma de la finalidad de un objeto en cuanto éste es percibido sin la representación de un fin*”.

Buscaré precisar los conceptos encerrados en esta definición dentro de la relatividad impuesta por la ambigüedad del lenguaje filosófico.

¿Qué entiende Kant por esta *forma de la finalidad* y por el *fin*?

He aquí lo que él mismo nos dice:

“Fin es el objeto de un concepto en cuanto éste es considerado como causa de aquél. *Finalidad* (forma finalis) es la *causalidad* de un concepto respecto a su objeto.”

Lo primero es, a mi entender, algo objetivo inmediatamente

relacionado con un objeto; lo segundo es una abstracción, algo subjetivo que existe sólo en función del sujeto.

Puede haber una finalidad sin fin, como la reconoce Kant en el juicio de lo bello, que no se relaciona con concepto alguno referente a la cualidad o posibilidad interna o externa del objeto, cuya causa no es la sensación agradable que acompaña la representación, ni la representación de la perfección del objeto, sino la simple *forma finalis* percibida por el sujeto en la representación del objeto. El placer, causa del juicio estético, es producido por la conciencia de la causalidad, creada por nosotros, del concepto con respecto a su objeto.

Ahora bien, esa conciencia de la finalidad que por la representación de un objeto se traduce o manifiesta en un juego de las facultades que es el placer mismo, implica la existencia de una causa interna, anterior, puramente subjetiva, que guarda sin un fin ulterior esa aptitud, circunstancia por la cual Kant nos dice que el juicio del gusto descansa sobre algo *a priori*.

El juicio estético debe ser independiente de toda emoción, so peligro de perder su universalidad haciéndose particular y contingente y sustituir la finalidad sin fin, elemento puramente subjetivo y fundamento de la emoción estética, por un fin real, subordinándolo a las emociones producidas por el placer sensorial.

Kant divide los juicios estéticos en empíricos y puros, según deriven de la apreciación de los sentidos, en función del placer que experimentan, o sean puramente formales. Sólo en este último caso reconoce el verdadero juicio estético. “Es un error, agrega, creer que la belleza, la cual consiste exclusivamente en la forma, pueda ser aumentada por el atractivo”.

La forma en la belleza es todo. De allí, por ejemplo, que en todas las artes figurativas como artes bellas lo esencial es el dibujo; los colores que constituyen el factor atractivo pueden hacer el objeto más agradable, pero perturban el espíritu e impiden la pureza del juicio estético.

Kant estudia luego la relación entre el juicio estético y el concepto de perfección, entre los cuales reconoce completa independencia por lo siguiente:

El concepto de bien implica un fin determinado, una finalidad objetiva. Esta a su vez será externa si implica utilidad, o interna si se refiere a la perfección del objeto.

Excluimos de nuestra disección la finalidad objetiva externa, pues no hay confusión posible entre ella y la belleza en razón de un factor antagónico entre ellas: el interés; pero donde la confusión es posible es entre la apreciación de lo bello y la finalidad objetiva interna; mas, esta finalidad objetiva interna implica a su vez la relación entre el objeto del cual se trata y *lo que este objeto debe ser*, es decir, hay subordinación a un fin; no hay, pues, la *finalidad sin fin* que debe haber en el juicio estético. En otros términos: el juicio estético es independiente del de perfección, porque éste resulta de una relación entre el objeto y un concepto, mientras que aquél es independiente de todo fin determinado, desde que no reconoce sujeción a concepto alguno.

El juicio estético que emitimos sobre un objeto bajo la influencia de un determinado concepto, no es un juicio puro.

Kant menciona dos clases de belleza: la *pulchritudo vaga*, belleza libre, *in se*, que no presupone el concepto de lo que el objeto debe ser, y la *pulchritudo adherens*, que presupone tal concepto y es, pues, una belleza condicionada.

Para Kant, en las flores, en los pájaros de hermoso plumaje, en ciertas conchas marinas, habría el primer tipo de belleza, *la pulchritudo vaga*, porque los objetos en cuestión nos gustan libremente, *in se*. Sólo en este caso el juicio estético sería puro, porque está libre de un concepto de fin que coarta la libertad de la imaginación.

No pasa lo mismo en la apreciación de la belleza de una persona, en el cual caso se presupone un concepto de lo que debe ser, trátase de hombre o mujer.

En este caso, pues, como en el de la apreciación de animales, edificios, etc., la belleza no es libre, está subordinada a un prototipo y el juicio que expresa esa *pulchritudo adherens* no es un puro juicio estético, sino un juicio de gusto aplicado.

Surge ahora como espontánea la pregunta: ¿Cuál es el ideal de la belleza? A lo que Kant contesta como sigue:

No se pueden dar reglas objetivas del gusto, pues la causa determinante no es un concepto del objeto, sino el sentimiento del sujeto. Hay, empero, un criterio empírico, “el acuerdo manifestado por los pueblos de distintos tiempos en la apreciación de este sentimiento”.

¿Por qué esta imposibilidad de dar reglas? Por la razón de que el gusto es y debe ser una facultad original y el modelo supremo debe ser sugerido por la idea que uno posee, idea que es la verdadera piedra de toque en cuestión de gustos.

¿Y cómo alcanzamos este ideal de lo bello? Más aún: ¿qué clase de belleza es susceptible de un ideal?

Desde luego, no lo puede ser la *pulchritudo vaga*, sino la belleza fijada por el concepto de una finalidad objetiva; secundariamente, no puede serlo un juicio totalmente puro sino en parte intelectual.

Pero Kant sólo el hombre es capaz del ideal de la belleza como lo es del de la perfección, por la razón de que sólo él tiene en sí el fin de la existencia y puede relacionar los objetos de su percepción con fines esenciales y universales como los implicados en tales conceptos.

Dentro de este ideal de belleza cabe notar dos conceptos distintos: *el de la idea normal de lo bello*, que resulta de la experiencia, como promedio de las características de todos los seres u objetos de un grupo determinado, que sin ser el tipo perfecto de belleza en la especie estudiada constituye sin embargo *la forma* imprescindible de toda belleza; y *el ideal de esa misma idea* que, para Kant, sólo puede hallarse en la figura humana, ideal que descansa en la expresión de moralidad, en virtud de lo cual los objetos gustan universalmente.

Esto puede ser el resultado de la experiencia humana, pero requiere al mismo tiempo ciertas ideas puras de la razón y un gran poder imaginativo; según Kant este ideal así formado, si bien rechaza todo atractivo, excita un gran interés, razón por la cual declara que todo juicio estético subordinado a un ideal de belleza no puede ser un simple juicio de gusto.

Cuarto momento: "Modalidad".

Desde este punto de vista, Kant define lo bello como lo que es reconocido, sin concepto, como el objeto de un placer necesario.

Pensamos en lo bello como en algo necesariamente relacionado con el placer; pero esta necesidad no es la necesidad teórica por la cual se reconoce *a priori* que cada uno hallará bello lo que yo ya he considerado tal, ni es la necesidad práctica que caracteriza el juicio moral, sino una necesidad *sui generis*,

necesidad ejemplar, subjetiva, que se traduce por la propiedad comunicativa del sentimiento estético.

El juicio estético pretende el consenso de todos, y se basa para tal exigencia en un principio común a todos. Esta necesidad sería hipotética si no pudiésemos afirmar que hay un principio subjetivo que determina por el sentimiento y no por conceptos lo que gusta o lo que no gusta de un modo válido universalmente. Kant cree descubrir ese principio subjetivo y lo llama "*sensus communis*".

¿Cómo justificar la existencia de este principio común? Kant lo deduce de la misma condición necesaria para la validez universal de nuestro conocimiento. Nótese, sin embargo, que la necesidad del acuerdo universal encerrada en un juicio estético es una necesidad subjetiva que nos representamos como objetiva, admitiendo previamente la existencia del *sensus communis*.

Queriendo reducir las cuatro definiciones que Kant nos da con respecto a lo bello, y teniendo presente que una definición debe ser corta sin omitir ningún atributo, llego a la siguiente fórmula:

"Bello es lo que sin interés ni concepto gusta universalmente, como *forma finalis* de un objeto, causa de un placer necesario."

LO SUBLIME

Veamos ahora lo que Kant nos dice con respecto al sentimiento de lo sublime.

Lo bello y lo sublime se relacionan por el hecho de que gustan en sí; ambos derivan de un juicio estético de reflexión y no de una simple sensación agradable, ni de un juicio lógico determinante; pero hay sin embargo grandes diferencias que los separan.

El objeto de lo bello es limitado, el de lo sublime es sin forma ni límite; bello es lo que produce en nosotros un placer calmo, sublime es lo que violenta y sobrepuja nuestra imaginación, siendo tanto más sublime cuanto mayor sea la violencia. La naturaleza presenta su mayor sublimidad en el caos,

en el desorden salvaje, cuando presenta unidas la grandeza y el poder. (1)

Kant no sigue el orden de las categorías en el estudio de lo sublime. La razón es obvia. Desde que la condición *sine qua non* de lo sublime es la falta de forma, condición a su vez necesaria en el estudio del mismo desde el punto de vista de la calidad, mal pudo el filósofo alemán seguir ese plan; esta es la razón por la cual inicia su estudio desde el punto de vista de la cantidad.

Sublime, nos dice, es lo absolutamente grande, y como esta grandeza puede referirse ya a la inmensidad de lo entendido como a la de su fuerza (magnitud et cuantitas), Kant divide su estudio en lo "sublime matemático", que se refiere a nuestra facultad de conocer, y en lo "sublime dinámico", que se refiere a nuestra facultad de desear.

Nuestra capacidad de intuición y nuestro poder de resistencia son las medidas de ambos sublimes, pero nos hace notar el mismo Kant que estas medidas son estéticas, no lógicas.

SUBLIME MATEMATICO

Es sublime lo que es absolutamente grande.

Determinamos la grandeza de una cosa por comparación con una medida dada, pero cuando hablamos de algo como grande no implicamos su comparación con una medida objetiva, sino con una medida subjetiva; en tal caso nuestro juicio no es determinado matemáticamente, sino por un simple juicio de reflexión.

Cuando, en fin, declaramos algo absolutamente grande, es decir, sublime, no le buscamos medida fuera de él, sino la hallamos en él mismo.

De lo que se desprende que lo sublime no debe buscarse en las cosas de la naturaleza, sino en nuestras ideas. Sublime, de acuerdo con esto, es aquello en comparación de lo cual todo lo

(1) Paréceme descubrir en estas expresiones el mismo espíritu ya notado en la determinación de lo bello y lo sublime, en las "Observaciones" (año 1764), analogía que se hace siempre más manifiesta a medida que el pensamiento se desarrolla y toma fuerza definitiva. *Lo Crítica del Juicio* apareció en el año 1790.

demás es pequeño. Al apreciar lo sublime matemático no hacemos uso de una unidad de medida fija: los valores son relativos, la apreciación es puramente estética. En la apreciación matemática hacemos uso del número, pero llegamos a la apreciación estética sólo mediante la intuición. Ese sentimiento, que no es del dominio de la sensibilidad y supera al de la imaginación, pertenece a la intuición que lo abarca como una totalidad absoluta, razón por la cual Kant nos dice que la Naturaleza es sublime en aquellos fenómenos donde la intuición (no la sensación ni la imaginación) abarca la idea de su finalidad.

En la apreciación matemática de la grandeza, la imaginación puede seguir la progresión de los valores, pero es impotente en la apreciación estética.

Hay en el juicio estético que se refiere a lo sublime una relación entre el libre juego de la imaginación y las ideas indeterminadas de la razón, motivo más para que busquemos la verdadera sublimidad en el espíritu del que juzga y no en el objeto que lo ocasiona. Con respecto a esto, Delbos nos dice que “es el sujeto el que se descubre sublime por la facultad que se reconoce como ser racional y especialmente moral de dominar la inmensidad y el poder de las cosas externas, para las cuales su sensibilidad e imaginación no tienen medida.”

El sentimiento de lo sublime es, pues, a la vez, resultado de un placer y de un dolor, dolor que surge de la insuficiencia de la imaginación, placer que mana de considerar inadecuada a las ideas de la razón toda medida sensible.

En este orden de ideas, me parece que lo sublime interpretado por Kant podría definirse como el placer producido por la conciencia de la intuición.

LO SUBLIME DINAMICO EN LA NATURALEZA

La naturaleza es dinámicamente sublime en cuanto es considerada como objeto de temor. Muy bien nos hace observar Kant que se puede considerar temible un objeto sin sentir temor en su presencia, pensando simplemente en el caso de querer resistirle. Este sería para Kant el temor que el hombre siente hacia Dios. Ahora bien; la sublinidad que notamos al

observar *desde un lugar seguro* una tempestad, la erupción de un volcán o la catarata de un río, es tanto mayor cuanto más terrible, y deriva, nos dice el filósofo, de la elevación que experimenta nuestro espíritu sobre la mediocridad, elevación que nos produce la conciencia de poder resistir y medirnos con la aparente omnipotencia de la naturaleza.

La imposibilidad de resistir a la potencia natural (por eso supongo que pedía el *lugar seguro*), nos hace reconocer nuestra debilidad física como seres de la naturaleza, pero nos da a la vez la facultad de considerarnos independientes de la naturaleza, en poder de cierta superioridad a su respecto, poder que nos eleva sobre ella aún cuando cayésemos bajo su influencia.

En este momento nuestro juicio estético no juzga lo sublime de la naturaleza por el temor sino como elemento que eleva la imaginación a representarnos esos casos en que el alma siente la sublimidad de su destino *por cima* de la naturaleza misma.

Kant confiesa que tal explicación de lo sublime puede parecer “too far fetched”, pero la reconoce, sin embargo, como explicación del fundamento subconsciente, si así puedo llamarlo, de toda emoción estética.

En efecto: ¿cuál es el objeto de la admiración máxima? “La máxima potencia.”

Contra esta explicación de lo sublime motivado por la potencia recuerda Kant el anonadamiento, la prosternación del ser delante de la divinidad que se representa como vengadora y terrible. Para él no hay en este caso nada de sublime. Hay superstición no religión; pues la conciencia pura, sólo, nos dice, da al hombre la idea de la sublimidad del Dios, haciéndole encontrar en sí mismo la sublimidad de sentirse unido a la voluntad del creador.

De la apreciación de lo bello y lo sublime resultan juicios estéticos que se pueden diferenciar como sigue:

Bello es lo que gusta en el simple juicio sin interés alguno. Sublime es lo que gusta inmediatamente por su oposición al interés de los sentidos. Lo primero nos prepara a amar desinteresadamente, lo segundo nos prepara para admirar aún contra nuestro interés. He aquí una síntesis en parte anunciada en la primera obra de Kant sobre las “Observaciones”,

cuando dice: “las cualidades sublimes inspiran respeto, las bellas amor.”

El placer en lo sublime es negativo, mientras en lo bello es positivo. Nace en aquel de la impresión de la imaginación en homenaje a la intuición que le hace alcanzar un poder mayor al que le es propio en su uso empírico; la imaginación siente a la vez su sacrificio y la causa a la que está sometida sin conocer el principio que la eleva.

La imaginación en este momento es el instrumento de la razón; ya no deriva su goce del estado físico sino de que afirma nuestra independencia de los influjos naturales.

¿Explicar esto con ejemplos?

Es difícil, pues se trata de juicios estéticos puros que no pueden ejemplificarse con los objetos que ya han sido declarados sublimes, los que presuponen un fin.

Por otra parte, agrega Kant, para encontrar sublimes los cuadros naturales hemos de representárnoslos como hacen los poetas: si se trata de la mar tranquila “como un espejo de agua sólo limitado por el cielo, si del mar tempestuoso como un abismo que amenaza tragarlo todo, sin pensar ni en la riqueza del mar como reino de los seres acuáticos, ni como gran depósito de agua cuyos vapores impregnan el aire de humedad beneficiando la tierra, ni como elemento de comunicación, porque tales circunstancias implican verdaderos juicios teleológicos.

Ahora bien, ¿qué entendemos cuando hablamos de una belleza o sublimidad intelectual?

Primeramente, nos dice Kant, la expresión no es exacta, pues la belleza y la sublimidad son representaciones estéticas que requieren de nosotros no inteligencia pura sino acompañada de sensibilidad. Secundariamente, como objeto de un placer intelectual (moral), aunque no descansen sobre un interés, lo producen con perjuicio de la pureza del juicio estético.

En fin: el objeto de un puro e incondicionado placer intelectual es la ley moral, y como ésta no se manifiesta estéticamente sino por medio de sacrificios, el placer desde el punto de vista estético es negativo (es decir, contrario a los sentidos) pero es positivo y ligado a un interés desde el punto de vista intelectual.

La naturaleza humana admira ese bien por el imperio que la razón ejerce sobre la sensibilidad; a su vez nosotros llamamos sublime en la naturaleza lo que es representado como un poder del espíritu para elevarse por medio de los principios morales sobre los obstáculos de la sensibilidad.

En resumen, lo bello y lo sublime es lo que traducimos en nuestros juicios estéticos como juicios de reflexión expresando el placer que resulta del libre juego de nuestra imaginación ya con el intelecto ya con la razón.

Hay en lo bello concebido y descripto por Kant: placer, desinterés y libertad, así como hay en lo sublime placer, entusiasmo y admiración.

Ahora bien, si tales estados del alma no derivan de emociones, si en realidad no pueden tener valor individual sino necesariamente colectivo por su valor intrínseco ni por el que aporta la aprobación de distintos sujetos, es necesario que se fundamente en algún principio *a priori*, subjetivo no objetivo, al cual no se puede llegar ni por la observación ni por caminos empíricos.

De no derivarse el juicio estético de algún principio *a priori* sería imposible el juicio del gusto ajeno.

La legitimación o deducción del juicio estético es lo que estudia Kant en su última parte de la analítica de lo sublime, asunto que no trataré para no extender demasiado este trabajo.

A título de conclusión citaré algunos ejemplos de "sublime" que Kant indica en esta parte de la analítica.

Sublime es para él "*el entusiasmo*" que implica tensión de fuerzas producida por ideas que dan al espíritu un empuje mayor y más duradero del que deriva de representaciones sensibles; la "*indiferencia afectiva*" (es decir, *apatheia flegma in significato bono*), así como *todo afecto del género valeroso* que excita la conciencia de nuestras fuerzas a sobrepujar toda resistencia; pertenecen a este género la cólera y la desesperación misma en que domina no la postración, sino el espíritu de rebelión: posiblemente el Lucifer de Milton en el concepto kantiano es sublime dentro de este orden de ideas.

Lidia Peradotto.

Septiembre de 1914.